

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: De Interés Legislativo al Centro de Jubilados y Pensionados de Concordia, Entre Ríos.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Concordia, y a la Federación de Jubilados y Pensionados de Entre Ríos.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 6 de agosto de 2024

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

Autor: S. S. Cozzi
Expediente Nº 15.041